

Expediente: 4300/21  
Carátula: CETROGAR S.A. C/ AVILA DENISE LAURA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES IV  
Tipo Actuación: DECRETO  
Fecha Depósito: 24/07/2024 - 00:00  
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
90000000000 - AVILA, DENISE LAURA-DEMANDADO  
20275751228 - OSTENGO, ANDRES CARLOS-POR DERECHO PROPIO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

ACTUACIONES N°: 4300/21



H104047950095

JUICIO: "CETROGAR S.A. c/ AVILA DENISE LAURA s/ COBRO EJECUTIVO - PRINCIPAL - - RECUSADO". Expte. N° 4300/21.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: OSTENGO, ANDRES CARLOS - 05/07/2024 13:29.

San Miguel de Tucumán, 23 de julio de 2024. De la planilla por honorarios presentada, córrase traslado a la parte ejecutada por el término de cinco días. Hago constar que la presentación se encuentra incorporada en el expediente digital para su toma de razón (art. 187 Procesal - ley 9531).- LFA - 4300/21 FDO. DR. ARIEL FABIÁN ANTONIO -JUEZ-

Actuación firmada en fecha 23/07/2024

Certificado digital:  
CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.